La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio

Jaime Quijano Caballero

Universidad Incca de Colombia

Aprobado Oficialmente por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 08-0476 del 23 de marzo de 2010

Confiere a:

Valentina Rincón Cuellar

Identificado (a) con T.I. Nº 1.000.161.206

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes

COLEGIO JAIME QUIJANO CABALLERO

Rector — Juan Manuel Casas Sánchez

Secretaria Académica — Sandra Milena González Figueroa

Libro de Registro Nº 02

Acta Nº 014 Folio Nº 079 - 084

Dado en Bogotá, D. C, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2019

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner